ACTA Nº 01 DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20220234 DE 21 DE ENERO DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL MURCIA DIAZ
C.C. O NIT.	C.C 1.117.969.145 de Cartagena del Chairá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN RL No.	N/A
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y EVENTOS REGIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO.
FECHA DE CELEBRACIÓN:	21 DE ENERO DE 2022
PLAZO:	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2022.
VALOR:	$21.000.000
APORTE DE LAS PARTES (CONVENIO):	**MUNICIPIO $ 0** **OTROS $ 0**
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato es por la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE. El valor del contrato se pagará de la siguiente manera:

No. pago	valor	Periodicidad
1	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE	MENSUAL
2	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE	MENSUAL
3	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE	MENSUAL
4	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE	MENSUAL
5	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE	MENSUAL
6	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE	MENSUAL
7	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE	MENSUAL

Escaneado con CamScanner

	Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del contratista. b) Facturación o cuenta de cobro. c) Acreditación del estado de Paz y Salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. d) Expedición del registro presupuestal. e) acta de supervisión. Para el último pago, se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2022000359 DEL 18 DE ENERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022000227 DEL 21 DE ENERO DE 2022
RUBRO:	2.3.2.02.02.009 -350203903-100
DENOMINACIÓN RUBRO:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/ Eventos regionales realizados/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
RIESGOS AMPARADOS:	Cumplimiento del Contrato
No. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	61-46-101014979 SEGUROS DEL ESTADO
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS:	24 DE ENERO DE 2022
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	DESCUENTO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:	N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	N° liquidación-referencia 2022000438 del 24 de enero de 2022, N° de transacción 4455260, del Banco de Occidente, por valor de $105.000, de fecha 24 de Enero de 2022.
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: COOMEVA Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA
FECHA DE INICIO:	25 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2022

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

En las instalaciones de la Secretaría de Emprendimiento y Turismo se reunieron **LADY JOHANNA LOZANO LLANOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.943 de Bogotá D.C, Profesional Universitaria de la Secretaría de Emprendimiento y Turismo, actuando en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** en mención y por la otra, **LUIS MIGUEL MURCIA DIAZ,**

Escaneado con CamScanner

identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.969.145 de Cartagena del Chairá, actuando en calidad de contratista; con el fin de impartir orden de inicio al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** referido de conformidad con los términos establecidos en él.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0067 del 1 de marzo de 2017 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022.

Firma_____
Nombre: **LADY JOHANNA LOZANO LLANOS**
Nit. / C.C. No. 1.020.721.943 de Bogotá D.C
Cargo: Profesional Universitaria
Secretaría de Emprendimiento y Turismo
Supervisor

Firma: _____
Nombre: **LUIS MIGUEL MURCIA DIAZ**
Nit. / C.C. No. 1.117.969.145 de Cartagena del Chairá
Contratista

Escaneado con CamScanner